REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 19 de Abril de 2012.-
DECRETO ALC. Nº 400/2012. apb

VISTOS: La Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 126 y siguientes; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Memorando N° 099/12, de fecha 19 de Abril de 2012, emitido por la Sra. Marta Gutiérrez Medina, Directora de Servicios Traspasados, mediante el cual ordena instruir sumario administrativo a fin de investigar la situación ocurrida el día 13 de Abril de 2012, oportunidad en la cual el Doctor Juan Pablo Olivares sufrió el hurto de su bolso en la dependencias del SAPU del Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo; La necesidad de determinar las responsabilidades que emanan de los hechos denunciados.

DECRETO:

1.- Instrúyase sumario administrativo a fin de investigar la situación ocurrida el día 13 de Abril de 2012, oportunidad en la cual el Doctor Juan Pablo Olivares sufrió el hurto de su bolso en las dependencias del SAPU del Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo.

2.- Desígnese como fiscal a doña Natalia Jorquera Cavada, Asistente Social, Categoría B, Nivel 15, del Estatuto de Atención Primaria de Salud, para que en tal carácter se encargue de la tramitación del sumario administrativo ordenado precedentemente.

3.- La fiscal deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso sumarial, fijándose para tales efectos un plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha de notificación del presente Decreto.

4.- Notifíquese el presente Decreto por la Dirección de Servicios Traspasados a la fiscal designada.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna de Alto Hospicio, Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

Dist:
- Fiscal designada.
- Dirección de Control
- Dirección jurídica.
- Servicios Traspasados